

LA SECRETARÍA ACADÉMICA

DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERÉTARO

DE CONFORMIDAD CON LOS ARTÍCULOS 2° APARTADO B FRACCIÓN I, II Y 3° DE LA CONSTITUCIÓN, 1°, 2°, 3°, 4°, 5°, 6° DE LA LEY ORGÁNICA; ASÍ COMO LOS ARTÍCULOS 5, 6, 11, 12, 13, 14, 15 FRACCIÓN II INCISO B) NUMERAL TRES, FRACCIÓN III INCISO A), FRACCIÓN IV INCISO E Y FRACCIÓN V Y ARTÍCULO 113 FRACCIÓN XXI, XXII, DEL ESTATUTO ORGÁNICO; Y LOS ARTÍCULOS 1,2 FRACCIONES VII, X, XIX, XXXIV, XXXV, ARTÍCULO 20, FRACCIÓN I Y ARTÍCULOS 21, 23, 24, 28, 33, 45, 57, FRACCIÓN II, 63, 64 DEL REGLAMENTO DE ESTUDIANTES, LOS CUALES PERTENECEN A LA NORMATIVIDAD DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERÉTARO.

CONVOCA

A través de la FACULTAD DE INFORMÁTICA a todos los interesados en cursar la **MAESTRÍA EN SISTEMAS COMPUTACIONALES** a participar en el proceso de selección y admisión para el ciclo **ENERO-JUNIO 2019** bajo las siguientes:

BASES GENERALES:

La Universidad en ejercicio de su autonomía y en búsqueda de la eficacia, tiene como objetivo formar profesionistas útiles a la sociedad, organizar y realizar investigaciones, generar progreso, difundir y extender avances del humanismo, la ciencia, la tecnología y el arte, contribuir en un ambiente de participación responsable, libertad, respeto y crítica propositiva al desarrollo, al logro de nuevas y mejores formas de vida y convivencia humana; por lo que oferta los siguientes espacios para la **MAESTRÍA EN SISTEMAS COMPUTACIONALES**, mismos que permiten a los aspirantes un desarrollo profesional acorde a sus expectativas, atendiendo a los principios de razonabilidad, justicia, equidad e igualdad, lo que conlleva incrementar el nivel académico en donde tiene presencia nuestra institución.

INFORMACIÓN GENERAL:

A. CARACTERÍSTICAS DEL PROGRAMA

La Facultad de Informática tiene como objetivo, a través de la creación del programa de posgrado Maestría en Sistemas Computacionales, ofrecer una opción que permita a los profesionistas de las diversas áreas de las TICs desarrollar altos niveles de especialización en las diferentes áreas que integran los sistemas computacionales.

Perfil de ingreso

El programa está dirigido a profesionistas en el área de las Tecnologías de la Información y carreras afines, que laboren o hayan laborado en departamentos de tecnología, sistemas, o telecomunicaciones que estén interesados en desarrollar e implementar competencias de innovación y desarrollo en su quehacer cotidiano mediante la aplicación de modelos y técnicas innovadoras que permitan elevar el nivel de desempeño y desarrollo de sus actividades.

Conocimientos

- Poseer conocimientos sólidos de algoritmos, estructuras de datos y lenguajes de programación.
- Conocimiento del proceso de desarrollo de software.
- Es deseable que el aspirante cuente con conocimientos básicos de electrónica.

Habilidades

- Comprensión de textos en inglés.
- Es deseable que el aspirante cuente con habilidades para la planeación de proyectos con limitaciones de costo, tiempo, conocimiento, sistemas existentes y de las organizaciones involucradas.

Actitudes y valores

- Trabajo colaborativo.
- Interés por realizar actividades de desarrollo tecnológico.
- Colaboradora para integrarse en grupos de trabajo multidisciplinarios.
- Responsabilidad para atender los compromisos académicos y administrativos en los tiempos establecidos.
- Manejo ético y auto organización.

Perfil de egreso

El egresado del Programa de Maestría en Sistemas Computacionales poseerá un conocimiento integrador del área de gestión y desarrollo de soluciones tecnológicas aplicadas al sector productivo, participando interdisciplinariamente en el impuso de aplicaciones innovadoras mediante el uso de las mejores prácticas de la Ingeniería de Software, además utilizará herramientas y metodologías basadas en la economía del conocimiento que optimicen la productividad y la calidad de la industria del software.

Conocimientos

- Conocimientos teóricos-metodológicos de gestión de proyectos tecnológicos.
- Conocimientos para desarrollar aplicaciones innovadoras en las áreas tecnológicas en las que se desempeñe.
- Conocimientos para aplicar estándares de calidad en el desarrollo de sistemas de información y embebidos.

Habilidades

- Gestionar, promover y dirigir proyectos de cambio tecnológico.
- Estructurar planes de trabajo, diseños y desarrollos aplicando metodologías innovadoras.
- Diseñar proyectos innovadores desde una perspectiva crítica e integral basados en TIC.

Actitudes y valores

- Tomar decisiones con principios éticos y responsables.
- Asumir una crítica ante las problemáticas empresariales en TIC.
- Trabajar en equipos multidisciplinarios.

Campo Laboral

El egresado de la maestría en Sistemas Computacionales podrá desempeñarse en:

Industria: Tendrá la capacidad de incorporarse al sector industrial u organizaciones públicas o privadas en las áreas de gestión e implementación de sistemas de información y sistemas embebidos.

Innovación: Podrá generar conocimientos científicos y tecnológicos a través del desarrollo de trabajos relacionados con sistemas computacionales (sistemas de información y sistemas embebidos).

Docencia: Participar en actividades de docencia e investigación a nivel licenciatura y posgrado en instituciones de educación superior.

Emprendedores: Crear su propia empresa ya sea de manera individual o grupal.

Líneas de investigación

La maestría en Sistemas Computacionales es un programa multidisciplinario profesionalizante que oferta dos Líneas de Generación y Aplicación del Conocimiento:

1. Sistemas de Información
2. Sistemas embebidos

Duración del programa

Los estudios de maestría tienen una duración de dos años, divididos en cuatro periodos semestrales, en los cuales se cursan un total de 12 (doce) materias que están distribuidas en tres ejes fundamentales:

1. Eje de básico (Planeación de proyectos de Innovación de Sistemas Computacionales, Evaluación de proyectos de Innovación de Sistemas Computacionales e Ingeniería de Software).
2. Eje disciplinar (3 materias Optativas).
3. Eje de desarrollo e innovación (cuatro materias relacionadas con la metodología de desarrollo de proyectos y seguimiento; y dos relacionadas con tópicos selectos).

B. INGRESO

El procedimiento general de ingreso al programa de maestría consta de los siguientes rubros:

1. Propedéutico o examen de conocimientos
2. Entrevista
3. Constancia que acredite el Nivel A2 del idioma inglés del Marco Común Europeo de Referencia para Lenguas, avalado por la Facultad de Lenguas y Letras de la UAQ.

Propedéutico

El aspirante deberá aprobar el propedéutico o examen de conocimientos, que constará de 4 módulos: Algoritmos y estructura de datos, ingeniería de software, interfaces y periféricos y metodología de investigación. El curso se desarrollará del **12 de noviembre al 6 de diciembre de 2018.**

Entrevista

Una vez concluido el curso propedéutico, el aspirante se presentará ante el Comité de Admisión para su entrevista, la cual tiene como fin obtener información adicional para la evaluación del aspirante.

C. PONDERACIÓN

- **CURSO PROPEDÉUTICO**
 - Criterio (Aprobación del curso propedéutico o examen de conocimientos. Valor del 65 %)
- **ENTREVISTA**
 - Criterio: (Presentación y desarrollo académico del aspirante. Valor del 35%)

D. PROCEDIMIENTO

Requisitos

1. Poseer un promedio mínimo de 8.0 o su equivalente
2. Entregar la siguiente documentación del 20 de septiembre al 7 de noviembre del 2018 en las oficinas de la Dirección de la Facultad de Informática, ubicadas Campus Juriquilla de la UAQ, en un horario de 9:00 a 19:00 h. O enviar los documentos escaneados al correo msc.fif@uaq.mx.

NOTA: Para personas que trabajan fuera de la ciudad pueden enviar los documentos escaneados de los originales en formato PDF con un tamaño máximo de 2MB cada uno.

- a) [Formato de solicitud de admisión](#) (descargar de página o es proporcionado por la oficina de la Dirección de la Facultad de Informática).
- b) Formato de entrevista (descargar de página web o es proporcionado por la oficina de la Dirección de la Facultad de Informática).
- c) Acta de Nacimiento
- d) Copia del Certificado oficial de estudios de Licenciatura. Presentar el original para cotejo.
- e) Copia del Título de Licenciatura o acta de examen. Presentar original para cotejo.
- f) Constancia de nivel A2 del examen de inglés avalado por la Facultad de Lenguas y Letras de la UAQ.
- g) Carta de exposición de motivos dirigida al Comité de Admisión.
- h) Cartas de recomendación (De preferencia una académica y otra de trabajo)
- i) CURP
- j) Resumen Curriculum Vitae
- k) Realizar el pago correspondiente al registro para participar en el proceso de admisión, el cual tendrá un costo de **\$5,000.00 M.N (cinco mil pesos 00/100 M.N.)** y entregar una copia en las oficinas de la Dirección de la Facultad de Informática con el resto de documentos, [IMPRIMIR RECIBO](#).

E. RESULTADOS

Los resultados se darán a conocer el día 14 de diciembre del 2018 en la página electrónica de la Maestría en Sistemas Computacionales o por correo electrónico. En el mismo mensaje o publicación se presentará el procedimiento y los requisitos de inscripción para los estudiantes aceptados.

F. BAJA DEL PROGRAMA

Las causas por las que un alumno puede ser dado de baja del Programa se describen en el reglamento de estudiantes de la UAQ <http://www.uaq.mx/leyes/Reglamento-EstudiantesUAQ.pdf>.

F. CUPOS

En la Maestría en Sistemas Computacionales existe el compromiso por la calidad, por lo que todos aquellos que cumplan con los requisitos administrativos y cumplan satisfactoriamente con los criterios académicos tendrán garantizado un lugar en el programa. Sin embargo, es importante señalar que el número mínimo de aspirantes aceptados debe ser de al menos 4 estudiantes.

G. INICIO DE CLASES

El 14 de enero de 2019.

H. COSTOS DEL PROGRAMA

Cuota de inscripción semestral: \$1,500.00

Costo por materia: \$3,500.00

Los costos están expresados en pesos mexicanos.

I. HORARIOS DE CLASES

Dada la naturaleza del programa los estudiantes que laboran en la industria asistirán a sus clases y asesorías requeridas por director de tesis o por el comité tutorial. A los alumnos de dedicación de tiempo completo, se les asignará un espacio de trabajo para desarrollo de sus actividades curriculares y extracurriculares de lunes a sábado.

J. CONSIDERACIONES GENERALES

1. En virtud de que es un programa profesionalizante y orientación con la industria el proceso de selección tiene como objetivo identificar la experiencia profesional del aspirante, su perfil profesional y la disponibilidad de dedicación al programa de estudios. La forma de evaluar es por medio del curso propedéutico y la entrevista, no se admite recurso alguno en contra de los resultados.

2. Para el caso de aspirantes extranjeros, deberá presentar documentos oficiales avalados por el Consulado Mexicano de su país y cumplir en tiempo y forma con los trámites migratorios que establece el Instituto Nacional de Migración de la Secretaría de Gobernación en su página de Internet (<http://www.inami.gob.mx>).

3. La Universidad Autónoma de Querétaro, no podrá hacer devolución de los pagos recibidos en ningún caso, siendo responsabilidad del interesado realizarlo correctamente y completar el trámite dentro de las fechas establecidas en la presente Convocatoria.

4.El pago debe efectuarse antes de la fecha de vencimiento en cualquier sucursal del banco indicando en el recibo. Sólo así quedará debidamente registrado.

5.Una vez seleccionada la opción educativa el interesado no podrá solicitar cambio.

6. El pago de este proceso, únicamente se reconoce para este ciclo enero- junio 2019, por lo que de ninguna manera se aceptaran pagos pasados como válidos, para éste y/o cualquier otro proceso de nuestra facultad.

7.Para las licenciaturas, posgrado o carreras que se imparten en más de un campus, el aspirante sólo podrá aplicar examen para uno de ellos.

8.Para el caso de que algún aspirante falsee datos con la intención de duplicar sus oportunidades de ingreso, incurra en faltas de honradez, probidad o incumplimiento, que haya realizado o participado en actos de suplantación de personas, proporcione datos o documentos falsos, se suspenderán sus derechos para ser alumno hasta en tanto resuelva el pleno de H. Consejo Universitario de conformidad con lo previsto por el artículo 38 fracción XXXI del Estatuto Orgánico de la Universidad Autónoma de Querétaro.

9.Si el aspirante ya fue alumno del programa educativo al que se desea registrar en algún plantel o escuela Incorporada de la Universidad Autónoma de Querétaro, y cuenta con calificaciones, no podrá realizar nuevamente su proceso de nuevo ingreso, de acuerdo a la Normatividad Universitaria, favor de verificar tu situación en el Departamento de Servicios Escolares, ubicado en centro Universitario S/N.

10. Más las que se consideren pertinentes dada la licenciatura, posgrado o carrera

MAYORES INFORMES:

Dra. Ma. Teresa García Ramírez

Coordinación de la Maestría en Sistemas Computacionales

Facultad de Informática, UAQ.

Tel. 192 12 00. Extensión: 5950. E-mail: msc.fif@uaq.mx, teregar@uaq.mx

DADA A CONOCER EL 20 DE SEPTIEMBRE DE 2018

ATENTAMENTE

“EDUCO EN LA VERDAD Y EN EL HONOR”

DR. AURELIO DOMINGUEZ GONZÁLEZ

SECRETARIO ACADÉMICO